

3399

ORDEN TAS/419/2004, de 10 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Operario de Limpieza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, dispone:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de enero de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 21.05.96, BOE del 27), el Subsecretario, José Mari Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

N.º de orden	Provincia	Plazas
1	A Coruña	1
2	Madrid	13
Número total de plazas convocadas		14

3400

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1258/2003, de 8 de mayo.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden TAS/1258/2003, de 8 de mayo de este Departamento ministerial («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social se hace pública, como Anexo I, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición con arreglo a la puntuación obtenida, donde consta la calificación de los ejercicios, la puntuación definitiva de la fase de concurso y la suma total.

Los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Resolución, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dirigidos a la Subdirección General señalada en la base 5.4 los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.2 de la Orden de convocatoria, o en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como Anexo II.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—El Subsecretario, José Mari Olano.

ANEXO I

Relación de opositores, por orden de puntuación que superan las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social

Orden TAS/1258/2003, de 8 de mayo (BOE del 23)

N.º oposición	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Fase definitiva de concurso						Total oposición
						Antigüedad	Grado	Nivel	Titulación	Año anterior	Total	
01	007524591	ESPEJEL GARCIA, MARTA.	A	39,00	39,60	16,00	12,00	15,00	0,00	0,00	43,00	121,60
02	021430248	GIMENEZ GIMENEZ, JULIAN.	A	38,67	35,10	20,00	12,00	15,00	0,00	0,00	47,00	120,77
03	018968824	TUR ARCHILES, MARIA PILAR.	A	34,00	37,30	14,00	12,00	15,00	0,00	0,00	41,00	112,30
04	051885993	BARRAGAN LOPEZ, JOSE LUIS.	A	35,00	32,30	18,00	12,00	15,00	0,00	0,00	45,00	112,30
05	073762035	CORBACHO GOMEZ, JOSE ANTONIO.	A	35,33	32,80	16,00	13,00	15,00	0,00	0,00	44,00	112,13
06	024323993	ROS GIMENO, FRANCISCO.	A	37,00	29,40	15,00	13,00	15,00	0,00	0,00	43,00	109,40
07	032747981	GARCIA MIRA, JOSE LUIS.	A	32,00	28,20	17,00	14,00	18,00	0,00	0,00	49,00	109,20
08	013098897	FUENTE VEGAS, M LUZ.	A	34,00	28,10	18,00	13,00	16,00	0,00	0,00	47,00	109,10
09	034971604	RODRIGUEZ PAGE, LUIS.	A	30,00	35,60	15,00	12,00	15,00	0,00	0,00	42,00	107,60
10	013920796	HEVIA GARCIA, SONIA ESTHER.	A	29,33	27,00	12,00	14,00	18,00	0,00	7,00	51,00	107,33